29

ALUMNO:

_____ *O* _____

Siendo las 02:40 horas, de hoy 06-10-22 se recibe llamada telefónica denunciando que el Bar XXXX, sito en la calle XXXXX, se encuentra abierto al público, con clientes en el interior y la música muy alta.

Personados en el lugar comprobamos que efectivamente el citado bar se encuentra abierto al público, con clientes realizando consumiciones y con la música que transcienden al exterior. Se procede a la plena identificación del titular de la actividad, levantado Acta-denuncia por la infracción cometida, procediendo al desalojo del establecimiento ante la presencia de los Agentes y al objeto de evitar más molestias a los vecinos. Una vez finalizada la intervención el local queda cerrado.

Conteste a las siguientes preguntas del supuesto:

1.- En relación con lo expuesto en el presente supuesto, señale la normativa reguladora de los horarios de cierre de Extremadura.

a) Orden 18 septiembre 1996

b) Orden 19 septiembre 1996

c) Orden 17 septiembre 1996

d) **Orden 16 septiembre 1996**

2.- En cuanto al grupo o categoría de los establecimientos que se relacionan indique la respuesta correcta:

a) Bares y cafeterías grupo E, bares Especiales F, Discotecas C

b) **Bares y cafeterías grupo C, bares Especiales F, Discotecas E**

c) Bares y cafeterías grupo F, bares Especiales E, Discotecas C

d) Bares y cafeterías grupo E, bares Especiales C, Discotecas F

3.- Señale el horario de cierre del local objeto de nuestra intervención, de acuerdo con lo establecido en la Orden 1996, teniendo en cuenta la fecha de nuestra intervención policial.

a**) 01:30 h**

b) 02:00 h.

c) 02:30 h

d) 01:00 h

ACADEMIA OHANA-POL

© 2025 - Todos los derechos reservados - Academia Ohana-Pol

4.- En cuanto a los horarios especiales establecidos en la citada Orden del 1996, señale en qué artículo y apartado hace referencia, a qué distancia del casco urbano tiene que estar los establecimientos fuera para poder ser objeto de estos horarios especiales

a) Artículo 6.a), estarán situados a 3 kilómetros.

b) **Artículo 6.b), estarán situados a 2 Kilómetros**.

c) Artículo 6.c), estarán situados a 4 Kilómetros.

d) Artículo 6.d), estarán situados a 5 Kilómetros.

5.- El artículo 8 de la Orden de 1996, establece las inspecciones a los establecimientos dentro del ámbito de aplicación de la presente normativa, indique en que apartado de las actas levantadas hace referencia al Nombre del local y tipo del mismo.

a) Artículo 8. C)

b) **Artículo 8. D)**

c) Artículo 8. E)

d) Artículo 8. F)

6.- En cuanto a las infracciones en materia de horarios de cierre señale la normativa para poder proceder al correspondiente procedimiento sancionador por incumplimiento de los citados horarios.

a) Ley 7/2019 6 de abril

b) Ley 7/2019 4 de abril

c) **Ley 7/2019 5 de abril**

d) Ley 7/2019 7 de abril

7.- Señale el artículo y apartado donde se refleja la infracción cometida por el titular de la actividad objeto de nuestra intervención policial por incumplimiento al horario establecido.

a) Artículo 57. E)

b) Artículo 57. H)

c) Artículo 57. L)

d) **Artículo 57. M)**

ACADEMIA OHANA-POL

© 2025 - Todos los derechos reservados - Academia Ohana-Pol